



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 19 MAY 1988

VISTO el Expediente N° 6410/85, por el que la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino" solicita autorización para poner en marcha el Programa de Gestión e Investigación Ambiental" y expedir el título de Magister en Gestión e Investigación Ambiental, a desarrollarse en el ámbito del Departamento de Graduados a través del Vicerrectorado de Educación Permanente; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa antedicho procura satisfacer las necesidades de capacitación de recursos humanos calificados con un criterio interdisciplinario, mediante la profundización de la problemática ambiental, tanto en su etapa de preservación como en su / concepción evolutiva, en relación con el medio social referido.

Que en virtud de las consultas técnicas establecidas / por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69, surge la adecuación de su estructura curricular y la conveniencia de llevarlo a la / práctica, brindando a un amplio espectro de profesionales la oportunidad de realizar un post-grado exclusivamente académico, al / que como tal no le corresponde la fijación de incumbencias profesionales.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Universidad del Norte, "Santo Tomás de Aquino" la creación y el funcionamiento del Programa de Gestión e Investigación Ambiental, a desarrollarse en su Departamento de Graduados a través del Vicerrectorado de Educación Permanente



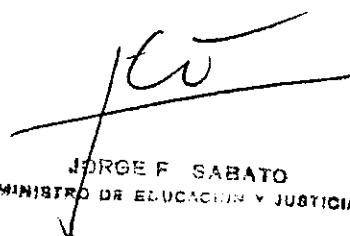
83

Ministerio de Educación y Justicia

te, cuya estructura curricular, requisitos y certificados a expedir, forman parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar a esa Casa de Altos Estudios el otorgamiento del título académico de post-grado "Magister en Gestión e Investigación Ambiental" de acuerdo con las exigencias académicas determinadas en el referido Anexo.

ARTICULO 3º.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA





ANEXO DE LA RESOLUCION N° 84

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO

VICE RECTORADO DE EDUCACION PERMANENTE

DEPARTAMENTO DE GRADUADOS

PROGRAMA DE GESTION E INVESTIGACION AMBIENTAL.

CARRERA DE MAGISTER EN GESTION E INVESTIGACION AMBIENTAL.

ESTRUCTURA: (Sobre la base de módulos, seminarios y un trabajo de Tesis).

MODULO	CODIGO	TEMA	CREDITOS		TIEMPO	
			P. A.	P. A.	P. A.	P. A.
1.	1.	<u>Introducción a la Problemática Ambiental.</u>	7	10	112	160
	1.1.	Concepción global del Medio Ambiente.				
	1.2.	Análisis de Interrelaciones.				
	1.3.	Metodologías Básicas para el Estudio del Medio Ambiente.				
	1.4.	Curriculum Humanístico I	3			48
II.	2.	<u>Areas Interdisciplinarias de Interes Ambiental.</u>	6	8	96	128
	2.1.	Medio Ambiente y los Recursos Regionales.				
	2.2.	Tecnologías Ambientales.				
	2.3.	Introducción a la Planificación Regional. Asentamientos Humanos y Gestión Ambiental.				
	2.4.	Aspectos legales e Institucionales.				
	2.5.	Taller.				
	2.6.	Curriculum Humanístico II	2			32
III.	3.	<u>Evaluación y Administración de Recursos Naturales.</u>	7	12	112	192
	3.1.	Población y Recursos Naturales.				



85

Ministerio de Educación y Justicia

MODULO	CODIGO	TEMA	CREDITOS		TIEMPO.	
			P.	A.	P.	A.
III	3.2.	Evaluación del Recurso Suelo.				
	3.3.	Evaluación del Recurso Agua.				
	3.4.	Evaluación del Recurso Forestal.				
	3.5.	Curric. Humanístico III.	2		32	
	3.6.	Seminarios	3		48	
	4.	<u>GESTION AMBIENTAL.</u>	5	10	80	160
IV	4.1.	Derecho Ambiental				
	4.2.	Aspectos Legales e Institucionales de la Gestión Ambiental.				
	4.3.	Aspectos Económicos.				
	4.4.	Aspectos Educativos.				
	4.5.	Curriculum Humanístico IV.	2		32	
	4.6.	Seminarios	3		48	
V.	5.	<u>ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.</u>	6	8	96	128
	5.1.	Las diversas problemáticas de la escala especial.				
	5.2.	Metodología General.				
	5.3.	Investigación de Estructuras.				
	5.4.	Investigación de la Estructura Física-Espacial.				
	5.5.	Planificación y Ordenamiento del Territorio.				
	5.6.	Curriculum Humanístico V.	2		32	
VI.	6.	<u>METODOLOGIA Y TECNICA DEL ANALISIS AMBIENTAL.</u>				
	6.1.	Informática Ambiental.	11	14	176	224
	6.2.	Impactos Ambientales de las Tecnologías Energéticas Actuales.				



36

Ministerio de Educación y Justicia

MODULO	CODIGO	TEMA	CREDITOS		TIEMPO	
			P.	A.	P.	A.
VI.	6.3.	Modelos, Sistemas y Tratamiento Computacional.				
	6.4.	Curriculum Humanístico VI	2		32	
	6.5.	Seminarios.	1.		16	
VII.	7.	<u>TECNOLOGIAS AMBIENTALES.</u>				
	7.1.	Tecnologías Ambientales.				
		Metodologías de Desarrollo				
	7.2.	Tecnologías Ambientales Básicas.				
	7.3.	Tecnologías Ambientales / Complejas.				
	7.4.	Curriculum Humanístico VII.	2		32	
	7.5.	Seminarios.	1		16	
VIII	8.	<u>MEDIO AMBIENTE-PLANIFICACION Y ADMINISTRACION ESTRATEGICA.</u>				
	8.1.	Introducción.				
	8.2.	Introd. a las Tecnologías energéticas apropiadas.				
	8.3.	Fundamentos de Planificación y administracion				
	8.4.	Curric. Humanístico VIII	2		32	
IX.	9.	<u>TRABAJO DE TESIS.</u>				
		Propuesta de Tesis a la Cátedra.				200
		Preparación del Trabajo de Tesis.				
		Presentación del Trabajo de Tesis.				
		Defensa de Tesis.				

1464.-

TITULO: "MAGISTER EN GESTION E INVESTIGACION AMBIENTAL".-

Nota: P= Parcial; A = Acumulativos.



Ministerio de Educación y Justicia

CERTIFICADOS A EXPEDIR:

- Al concluir cada módulo, la Universidad otorgará un Certificado a cada alumno con indicación del título del mismo, su duración y si cursó o aprobó (éste último, previo test evaluativo).
- Al completar los módulos I y II los egresados que hayan obtenido 13 créditos en el currículum técnico y 5 créditos en el currículum humanístico, podrán solicitar el Certificado de haber aprobado el PROGRAMA PARA GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN CAPACITACION AMBIENTAL BASICA.
- Al completar los módulos III, IV, V, VI, VII y VIII, los graduados que hayan obtenido 49 créditos en el currículum técnico y / 12 créditos en el currículum humanístico, podrán después de aprobar el programa para graduados universitarios en capacitación / ambiental básica, solicitar el certificado de Aprobación del / PROGRAMA PARA GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN ESTUDIOS AMBIENTALES ESPECIALIZADOS.
- Quienes hayan aprobado el Programa de Estudios Ambientales Especializados podrán obtener el título de MAGISTER EN GESTION E INVESTIGACION AMBIENTAL.
El título de Magister en Gestión e Investigación Ambiental está reservado a quienes tengan grado universitario y completen en la Universidad 62 créditos en el Currículum Técnico, 17 créditos en el Currículum Humanístico y el Trabajo de Tesis.